

Por Alberto GIL NOVALES

CATEDRÁTICO EMÉRITO,  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

QUIERO evocar aquí las figuras de Alberto (Jaca, 7 abril 1846 - París, 13 febrero 1882) y Mariano Araus y Pérez (Jaca, 21 noviembre 1836 - Madrid, 28 febrero 1901), que desarrollaron importante papel en los avatares españoles de la segunda mitad del siglo XIX. Los creo hermanos por la lógica de los apellidos, el lugar de nacimiento, y las fechas, pero no me consta expresamente. Sólo sé que los padres de Mariano se llamaron Pedro y Tadea.

En el periodismo Mariano Araus se inició muy temprano. En 1855 funda en Zaragoza *El Demócrata Aragonés*, título que expresa muy bien sus inclinaciones. Desgraciadamente no es fácil encontrar ejemplares de este periódico. En 1860 aparece en Madrid, en donde funda *La Nueva España*, según Manuel Ossorio y Bernard (en su importante libro sobre *Periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, 1903). Pero esta cabecera la llevaron también otros periódicos, por lo que conviene tener cuidado: no podemos atribuir a Marino Araus lo que hicieron otros autores. Desde 1866 fue responsable de un *Boletín* clandestino (probablemente es el *Boletín de la Revolución*, que se tiraba en secreto en la imprenta de *El Diario Español*). El *Boletín* aseguraba el contacto entre los que habían emigrado a causa de los sucesos de esa fecha y los que en Madrid seguían preparando la revolución (cf. Pedro Domingo Montes: *Historia de la Gloriosa Revolución Española en setiembre de 1868*, Madrid 1868, p. 338). Al mismo tiempo era redactor de *El Imparcial*, Madrid, periódico liberal fundado en 1867 por Eduardo Gasset y Artime.

Hacia 1868 Mariano Araus se halla en relación, por lo menos indirecta, con el círculo constituido en torno a *El Alto Aragón*, el periódico de Huesca dirigido desde el 30 de diciembre de 1867 por Antonio Torres Solanot. Mariano Pozo y Alcón, promotor fiscal de Jaca, quien pronto será presidente de la Junta Revolucionaria de la ciudad, agregado a la de Huesca, muy ligado siempre a *El Alto Aragón*, publica en el periódico el 6 abril 1868, una carta, por la que, entre otras cosas, conocemos que Mariano Araus vive en Madrid en la calle de la Ballesta, 16, bajo. Por otra carta, ésta particular, de Manuel Camo a Antonio Torres Solanot, Madrid, 5 junio 1868, nos enteramos de que Mariano Araus ha sido excarcelado. Ignoro los motivos del encarcelamiento y de la posterior liberación, pero seguramente estarán en relación con sus actividades clandestinas. Unos meses después Mariano Araus le escribe una carta a Antonio Torres Solanot, Madrid, 8 septiembre 1868, para felicitarle por la reapertura del periódico, y la expulsión del majadero (el gobernador civil). Pero *El Alto Aragón* no reapareció hasta el triunfo de la Revolución de Septiembre.

Tanto Mariano como Alberto fueron diputados: Mariano por Jaca en la legislatura que comenzó en septiembre de 1872 y ter-

# En la cresta de la ola: Alberto y Mariano Araus, periodistas jacetanos



Paso del Guadiana por las tropas de Prim. GRABADO DE ALFREDO PEREA

minó el 11 de febrero de 1873, cuando se proclamó la República; pero continuó en la Asamblea Nacional, hasta que ésta se suspendió el 22 de marzo de 1873. En aquel año conflictivo se piensa en Alberto Araus para que fuese uno de los secretarios de una Junta, que no llegó a existir, cuya función iba a ser la de asesorar a los gobiernos de la República. (Francisco Rispa y Perpiñá: *Cinuenta años de conspirador*, Barcelona 1962, 206). Se le recuerda también como uno de los oradores, que en la manifestación de Madrid del 27 abril 1873 excitaron al pueblo a proclamar la federal. En las Cortes Constituyentes de 1873 es Alberto el diputado por Jaca. Entonces era oficial segundo del Cuerpo Administrativo del Ejército. Una vez constituido el Cantón de Cartagena o Murciano (cf. Antonio Puig Campillo: *El Cantón Murciano*, Murcia 1986), Alberto Araus es uno de sus partidarios, es decir, busca la insurrección revolucionaria, si es posible con el concurso de las fuerzas del Ejército regular. Así ocurrió con el batallón de cazadores de Mendigorria, que hallándose en Chinchilla secundó el grito de Cartagena, persuadido para ello por algunos oficiales y diputados, uno de ellos Alberto Araus. Éste, en el primer gobierno provisional del Cantón Murciano, constituido el 27 de julio de 1873, asumió el departamento de Gobernación. En el Cantón fue uno de los encargados de comisiones muy delicadas. Cuando en agosto de 1873 el comandante de la fragata alemana *Friedrich Karl* declaró pirata a la Marina cantonal, inmiscuyéndose así en asuntos puramente es-

pañoles, y comunicó a los barcos del cantón que quedaban detenidos en Escombreras, y en rehenes el general Juan Contreras, Alberto Araus formó parte de la comisión encargada de parlamentar con el teutón. De esta comisión formaban parte varios cónsules y el corresponsal de *Le Temps* Cuando el Gobierno provisional de la Federación española y la Junta Revolucionaria acordaron fundirse en un solo cuerpo, que tomó el nombre de Junta Soberana de Salvación Pública, Alberto Araus fue en ella uno de los vicepresidentes y copresidente de la Comisión de servicios públicos, de la misma. Utilizó el cargo para proporcionar alimentos a familias necesitadas.

Cuando ya en enero de 1874 Cartagena capituló, la *Numancia* se escapó llevando a bordo a los jefes más importantes del Cantón. Aunque atacada y perseguida por varias fragatas gubernamentales, se las ingenió para llegar a Mazalquivir (Argelia), 13 enero 1874. El nuevo Gobierno español reclamó la entrega del buque y de todos los que en él habían viajado. Lo primero no fue problema, pero las personas, entre ellas Alberto Araus, no fueron entregadas por considerarse que los acusados de delitos políticos no podían ser extraditados. Quedó por lo menos el orgullo de que el vencedor, general José López Domínguez, en la *Memoria* que dedicó al tema, supo elogiar a los cartageneros.

Volvemos a encontrar a los dos hermanos en una empresa del zaragozano José Fernando González y Sánchez, nacido en 1837. Periodista en *La Nueva España*, a partir de 1861, en *La*

*Discusión*, 1864, y en *La Democracia* (probablemente *La Democracia Republicana*, 1869), autor del libro *Crónica General de España. Provincia de Huesca*, Madrid 1866, corresponsal de *El Alto Aragón*, diputado por Huesca en la tercera legislatura de 1872, en la Asamblea Nacional de 1873, y en las Cortes Constituyentes del mismo año, ministro de Fomento, 19 julio - 8 septiembre 1873, fundó un servicio para facilitar información a la prensa de provincias, que con el nombre de Agencia o Correspondencia Peninsular tuvo mucho éxito. Colaboradores de esta Agencia fueron los Araus. Alberto fue corresponsal en París de dos periódicos madrileños, de los más importantes, *El Imparcial*, ya citado al hablar de Mariano, y de *El Liberal* a partir de 1879, y fue redactor del *Correo de París*, semanario fundado por Mariano Urrabieta. Murió en París, como ya he dicho.

Mariano Araus participó muy activamente en la última guerra carlista. En febrero de 1874 se halló en la terrible batalla de Somorrostro, en la que actuó a la vez de combatiente por la libertad, enfermero para salvar las vidas de los heridos de uno y otro campo, y periodista. Fue también redactor de *El Liberal*, e incluso su director. Con la Restauración las circunstancias políticas habían cambiado, pero Mariano Araus al frente de un periódico seguía siendo Mariano Araus. Parece que en 1883 detectó algunas anomalías en la Factoría de Subsistencias de Madrid. Ni corto ni perezoso denunció la situación en una serie de artículos publicados desde el 31 de marzo al 14 de

abril de ese año. En la necesaria adquisición por parte de la Administración militar de trigo, harina, cebada y paja no se había cumplido la ley, o se había cumplido sólo en parte, favoreciendo a algún contratista. Podemos imaginarnos que de haber habido delito, éste habría sido modesto, por lo menos si lo consideramos con los parámetros de nuestra época. Pero Mariano Araus no se contentó con denunciar el caso, sino que acusó a los responsables de querer volver al absolutismo. Ahí es nada. En pura teoría si las leyes constitucionales no se cumplen, hemos vuelto al absolutismo. No había pasado Mariano Araus tantas penalidades por causa de la libertad, para callar ahora por un quitame allá esas pajas. Sin acuerdo en el juicio de conciliación, se pasó a otro por injuria y calumnias, en el que uno de los abogados de la parte contraria fue nada menos que Luis Silvela, en sustitución de su hermano Manuel, que había cerrado su despacho de abogado al ser nombrado embajador en Francia. Y después de muchos *Resultandos* y *Considerandos*, típicos de la justicia española, la sentencia del 19 de abril de 1884 absolvió a Mariano Araus, sin restricciones de ninguna clase. Debieron pensar los magistrados que la vehemencia no es delito, y la Historia nacional tampoco (Cf. Antonio Orio: *Reseña del proceso seguido contra El Liberal*, Madrid 1885).

Me hago la ilusión de que estos datos, tan esquemáticos, acaso puedan servir a los jóvenes investigadores para profundizar en la vida y obra de estos dos hijos de Jaca.